

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: DOCE MIL CINCUENTA Y UNO (12.051)

PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA INVERSIONES ECUADOR, TECNIE CIA. LTDA

CUANTIA INDETERMINADA

0000001

DI 3 COPIAS

P.R.R.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte (20) de diciembre de dos mil doce (2012), ante mí, Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO Notario Tercero de este Cantón, comparecen: Los señores Ing. Héctor Alejandro Paz y Miño Moncayo, en su calidad de Presidente; y, Carlos Antonio Paz y Miño Moncayo, en su calidad de Gerente General y representante legal de "Tecnología Inversiones Ecuador, TECNIE CIA. LTDA".- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocerles, doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan como documento habilitante, libre y voluntariamente, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: Señor Notario: En su Registro de Escrituras

Públcas sírvase incorporar la siguiente de prórroga de plazo, y reforma al estatuto, que ocurren en "Tecnología Inversiones Ecuador, TECNIE CIA. LTDA": **PRIMERA.**
COMPARECIENTES.- Los señores Ing. Héctor Alejandro Paz y Miño Moncayo, en su calidad de Presidente; y, Carlos Antonio Paz y Miño Moncayo, en su calidad de Gerente General y representante legal de "Tecnología Inversiones Ecuador, TECNIE CIA. LTDA".- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito. Se adjuntan los nombramientos respectivos. La compañía es nacional y con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.
SEGUNDA. ANTECEDENTES.- DOS (2) A. La compañía TECNOLOGÍA INVERSIONES ECUADOR, TECNIE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, el quince (15) de diciembre de mil novecientos ochenta y dos (1.982) y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte (20) de enero de mil novecientos ochenta y tres (1.983), bajo el número sesenta y seis (No. 66), Tomo ciento cuarenta y cuatro (144). DOS (2) B. Aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el doce (12) de noviembre de mil novecientos ochenta y siete (1.987) y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el cinco (05) de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho (1.988), bajo el número dos mil ocho (No. 2.008), Tomo ciento diecinueve (119). DOS (2) C. Aumentó

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

su capital y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el cuatro (04) de agosto de mil novecientos noventa y cuatro (1.994) y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte y dos (22) de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro (1.994), bajo el número tres mil trescientos veinte y tres (No. 3323), Tomo ciento veinte y cinco (125). DOS (2) D. Aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el cuatro (04) de marzo de mil novecientos noventa y nueve (1.999) y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el treinta y uno (31) de marzo de mil novecientos noventa y nueve (1.999), bajo el número setecientos cuarenta y seis (No. 746), Tomo ciento treinta (130). DOS (2) E. En la Junta Universal de Socios de "Tecnología Inversiones Ecuador, TECNIE CIA. LTDA.", realizada el diez (10) de diciembre de dos mil doce (2.012), se resolvió por unanimidad prorrogar el plazo de vigencia de la compañía por veinte años (20) más, además por decisión unánime de los socios se decidió reformar el Artículo tres (3) del estatuto de la compañía. Los socios aprobaron por unanimidad que en la presente Escritura comparezcan el Presidente y Gerente General de la compañía. TERCERA. OBJETO.- Con estos antecedentes, los comparecientes Ing. Héctor Alejandro Paz y Miño Moncayo, en su calidad de Presidente; y, Carlos Antonio Paz y Miño Moncayo, en su calidad de Gerente General y representante legal de

"Tecnología Inversiones Ecuador, TECNIE CIA. LTDA", prorrogan la vida jurídica de la compañía por veinte (20) años más y reforman el Artículo tres (3) del estatuto, que dirá lo siguiente; "**Artículo Tres: DURACIÓN.**- El plazo de duración de esta compañía es de cincuenta años, a partir de su original inscripción en el Registro Mercantil". **CUARTA.** Documentos Habilitantes.- Para la debida legalidad de este acto, a continuación se adjunta copia certificada del acta de Junta Universal de Socios, realizada el diez (10) de diciembre de dos mil doce (2.012), además de los nombramientos del Presidente y Gerente General. **QUINTA.** Anexos.- Se anexa el certificado de no tener obligaciones pendientes, otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); el Certificado electrónico de no tener contratos pendientes con el Estado, emitido por el Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP); y, el Certificado de Cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías. / **SEXTA.** Cuantía.- La cuantía es indeterminada. Usted señor notario se servirá añadir las demás frases de estilo. Firma. Dr. Mario Paz y Miño Cevallos con Matrícula Número setecientos tres (703 C.A.P) del Colegio de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y, que los comparecientes, la aceptan en todas y cada una de sus partes.- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue esta escritura a los comparecientes, por mí, el Notario, se

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

ratifican y firman, conmigo en unidad de acto; de todo lo
cual doy fe.

Carlos Antonio Paz y Miño Moncayo

Gerente General

C.C: 1703840734

Héctor Alejandro Paz y Miño Moncayo

Presidente

C.C: 1701796094

000003



Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso
Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086
Email: principal@notariaterceraquito.com

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS "TECNOLOGIA INVERSIONES ECUADOR, TECNIE CIA. LTDA.", DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2012

En el Centro Comercial Esquina, Oficina 15, ubicada en la Av. Chimborazo No. 705 y Pampite, de la parroquia de Cumbayá, en la ciudad de Quito, se reúnen los socios de "TECNOLOGÍA INVERSIONES ECUADOR, TECNIE CIA. LTDA." bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	REPRESENTACIÓN	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ing. Héctor Alejandro Paz y Miño Moncayo	Personal	49.037,00	98,07 %
Ing. Juan Carlos Garcés	Personal	962,00	1,92 %
Dr.-Alex Paz y Miño Alvarado	Personal	1,00	0,01 %
TOTAL		50.000,00	100 %

Encontrándose representada la totalidad del capital social pagado, los socios convienen por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta el Ing. Héctor Alejandro Paz y Miño Moncayo, Presidente de "Tecnología Inversiones Ecuador, TECNIE CIA. LTDA." Actúa como secretario el Ing. Carlos Antonio Paz y Miño Moncayo, Gerente General de la compañía. Luego de verificar la presencia del 100% del capital, se declara instalada esta Junta Universal a las 09h00.

El Presidente somete a consideración los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Prórroga de plazo de vigencia de la compañía.
- 2.- Reforma al estatuto de la compañía.

Los puntos propuestos son aprobados por unanimidad, por lo que de inmediato pasan a ser tratados.

PUNTO UNO. Prórroga de plazo de vigencia de la compañía: En este punto, el Gerente General informa que el plazo de duración de la vida jurídica de la compañía termina el 20 de Enero de 2.013, fecha en la que se cumplen los treinta años de duración de la compañía, ya que fue inscrita el 20 de Enero de 1983, a fs 180 Vt, con el No. 66, Tomo 144, del Registro Mercantil de Quito, por lo que propone que se prorrogue la vida jurídica de la compañía.

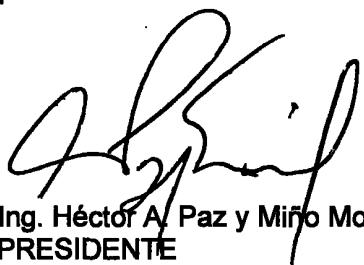
En vista de esta exposición, el socio Dr. Alex Paz y Miño mociona que la compañía prorrogue su plazo de duración por veinte años más, moción que es aprobada por unanimidad.



PUNTO DOS. Reformas al estatuto de la compañía: En este punto, el Presidente de la compañía, Ing. Héctor Paz y Miño Moncayo propone que se reforme el artículo tres del estatuto de la compañía, el mismo que dirá: “**Artículo Tres: Duración.**- El plazo de duración de esta compañía es de cincuenta años, a partir de su original inscripción en el Registro Mercantil”. Los socios aprueban por unanimidad esta reforma al artículo.

Los socios acuerdan por unanimidad que a la Escritura respectiva concurran Presidente y Gerente General.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las once horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.

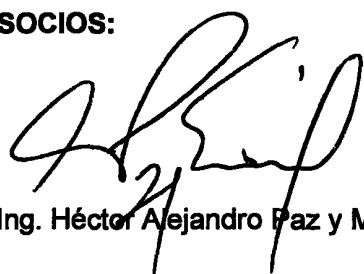


Ing. Héctor A. Paz y Miño Moncayo
PRESIDENTE


2000004

Ing. Carlos Antonio Paz y Miño Moncayo
SECRETARIO

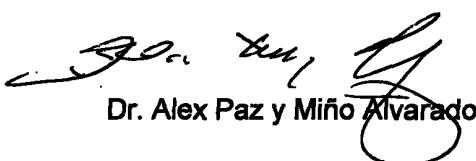
SOCIOS:



Ing. Héctor Alejandro Paz y Miño Moncayo



Ing. Juan Carlos Garcés



Dr. Alex Paz y Miño Alvarado

Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas.

Certifico:



Carlos Antonio Paz y Miño Moncayo
SECRETARIO

Quito, a 20 de enero de 2.011

Ingeniero:
CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO
Presente.-

19678

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **TECNOLOGÍA INVERSIONES ECUADOR TECNIE CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, jueves 20 de enero de 2.011, decidió nombrar a Usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de cuatro años.

El **GERENTE GENERAL** es el representante legal de la compañía en todo acto legal, judicial o extrajudicial; y, sus atribuciones y deberes constan en el artículo undécimo de los estatutos sociales y en la Ley de Compañías vigente.

La compañía **TECNOLOGÍA INVERSIONES ECUADOR TECNIE CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, el 15 de diciembre de 1.982 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de enero de 1.983, bajo el No. 66, Tomo 144.

Aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 12 de noviembre de 1.987 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 05 de diciembre de 1.988, bajo el No. 2008, Tomo 119.

Aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 04 de agosto de 1.994 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de diciembre de 1.994, bajo el No. 3323, Tomo 125.

Y aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 04 de marzo de 1.999 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 31 de marzo de 1.999, bajo el No. 746, Tomo 130.

Atentamente,

Gabriel S. Cárdenas Pinto
SECRETARIO A.D. MERCANTIL

ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TECNOLOGÍA INVERSIONES ECUADOR TECNIE CIA. LTDA.**, en Quito, a 20 de enero de 2.011.

Carlos Antonio Paz y Miño Moncayo
C.C. 103840234

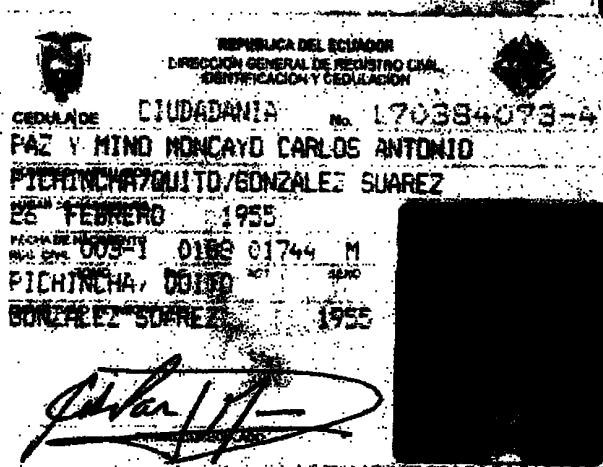
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1795 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 10 FEB 2011

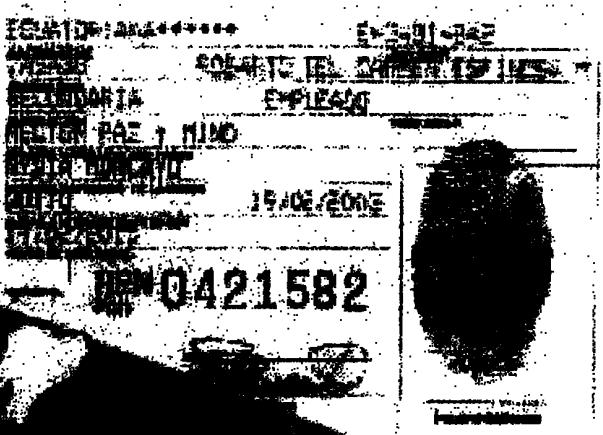
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rolul Olaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



0000105



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

285-0017
NÚMERO

1703840734
CÉDULA

PAZ Y MIÑO MONCAYO CARLOS
ANTONIO

PICHINCHA
PROVINCIA
CUMBAYA
PARROQUIA

QUITO

CANTÓN

PARROQUIA

F.J. PRESIDENTE(S) DE LA JUNTA



Quito, a 20 de enero de 2.011

Ingeniero:
HÉCTOR ALEJANDRO PAZ Y MIÑO MONCAYO
Presente.-

PS 678

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **TECNOLOGÍA INVERSIONES ECUADOR TECNIE CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, jueves 20 de enero de 2.011, decidió nombrar a Usted, **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cuatro años.

El Gerente General es el representante legal de la compañía en todo acto legal, judicial o extrajudicial. El **PRESIDENTE** subrogará al Gerente General a falta de aquel, y las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE** constan en el artículo duodécimo de los estatutos sociales y en la Ley de Compañías vigente.

La compañía **TECNOLOGÍA INVERSIONES ECUADOR TECNIE CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, el 15 de diciembre de 1.982 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de enero de 1.983, bajo el No. 66, Tomo 144.

Aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 12 de noviembre de 1.987 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 05 de diciembre de 1.988, bajo el No. 2008, Tomo 119.

Aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 04 de agosto de 1.994 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de diciembre de 1.994, bajo el No. 3323, Tomo 125.

Y aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 04 de marzo de 1.999 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 31 de marzo de 1.999, bajo el No. 746, Tomo 130.

Atentamente,

Gabriel S. Cevallos
SECRETARIO

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **TECNOLOGÍA INVERSIONES ECUADOR TECNIE CIA. LTDA.**, en Quito, a 20 de enero de 2.011.

Héctor Alejandro Paz y Miño Moncayo
C.C. 170179609-4

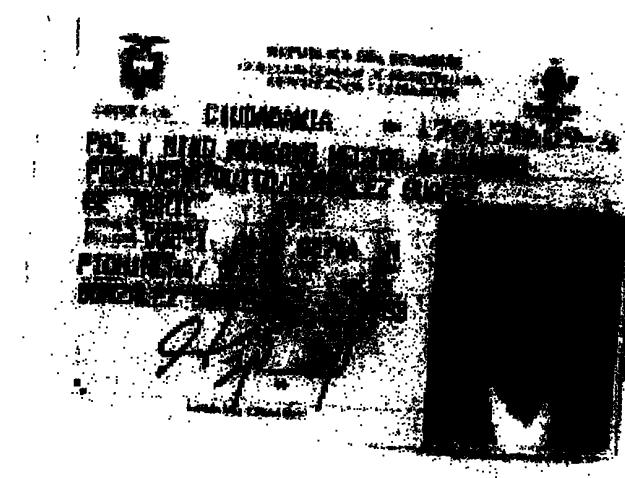
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No.1796.... del Registro de Nombramientos Tomo No.142....

Quito, a 10 FEB 2011

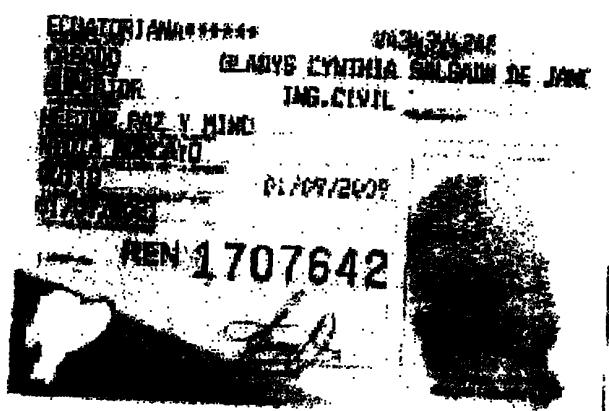
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gavilán Socaire
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



000006



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De Cuanto foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscripto notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fé.
20 DIC 2012
Quito _____





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

18/12/2012

Señor: PAZ Y MIÑO MONCAYO CARLOS ANTONIO

Representante Legal de la Empresa: TECNOLOGIA INVERSIONES ECUADOR TECNIE C LTDA

RUC: 1790567044001

Dirección: CHIMBORAZO 705 PAMPITE

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR TECNOLOGIA INVERSIONES ECUADOR TECNIE C LTDA MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

0001	24	Sin deuda	0	0	0	0	0
0001	24	Sin deuda	0	0	0	0	0

0001 TECNOLOGIA INVERSIONES 1703840734 PAZ Y MIÑO MONCAYO CARLOS
ECUADOR TECNIE ANTONIO PICHINCHA

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

bxx El presente certificado tiene validez hasta el 2012-12-31

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

Laura Jironza Alcivar
CENTRO DE ATENCION UNIVERSAL

Firma del Funcionario
0800729162

JIRONZA ALCIVAR LAURA LIVIA

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Ricardo Sarmiento Reyes
SECRETARIO GENERAL DEL IESS
Firma del Secretario General del IESS



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado

CÓDIGO DE CERTIFICADO: PADJU-12-12-1285

FECHA DE EMISIÓN: Quito, 17 de diciembre de 2012

SOLICITANTE: TECNOLOGIA INVERSIONES ECUADOR TECHIE C LTDA

CÉDULA/RUC: 1790367044001

El Instituto Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ATENCIÓN A USUARIOS

INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- El presente certificado es válido a la fecha de su emisión.



PADJU-12-12-1285

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados. Cualquier modificación, alteración o documento invalida automáticamente el presente certificado.

www.compraspublicas.gob.ec

Página 1 de 1

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscripto notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fe.

Quito 20 DIC. 2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

No. 6695/8

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

TECNOLOGIA INVERSIONES ECUADOR TECNIE C LTDA

NUMERO DE EXPEDIENTE: 15678 - 1983 RUC: 1790567044001

DIRECCIÓN: AV. CHIMBORAZO Y PAMPITE No.: 705 BARRIO: FRENTE AL RESERVORIO DE CUMBAYA

CIUDAD: CUMBAYA TELÉFONO: 2042265

0360008

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 20/01/2013

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 20/01/2013

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 50.000,0000

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sra. Nelly Santacruz Ortega
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 17/12/2012 15:45:48

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

mariés

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790567044001
RAZON SOCIAL: TECNOLOGIA INVERSIONES ECUADOR TECNIE C LTDA
NOMBRE COMERCIAL: TECNOLOGIA INVERSIONES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / ABENTE DE RETENCION: PAZY MINO MONCAYO CARLOS ANTONIO
CONTADOR: ENRIQUEZ CEVALLOS ANGEL ROBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/01/1983 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 29/01/1983
FEC. INSCRIPCION: 09/03/1983 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/05/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA, ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: CHIMBORAZO Número: 705 Intersección: PAMPITE Edificio: CENTRO COMERCIAL ESQUINA Oficina: 15 Referencia ubicación: FRENTE AL RESERVORIO DE CUMBAYA. Teléfono Trabajo: 022042266 Fax: 022042666 Celular: 094969109 Apartado Postal: 171106418 Email: tecnie@igrup-ec.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

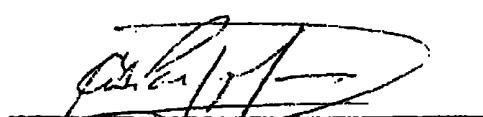
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 031	ABIERTOS:	1
JURISDICCIÓN:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1790567044001

RAZON SOCIAL: TECNOLOGIA INVERSIONES ECUADOR TECNIE C LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 29/01/1994 00005

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA, ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS

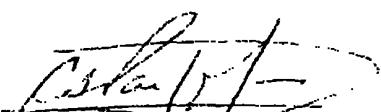
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

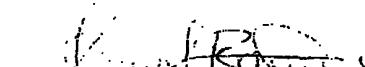
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: CHIMBORAZO Número: 705 Intersección: PAMPITE
Referencia: FRENTE AL RESERVORIO DE CUMBAYA Edificio: CENTRO COMERCIAL ESQUINA Oficina: 15 Teléfono
Trabajo: 022042235 Fax: 022042568 Celular: 094969109 Apartado Postal: 171106418 Email: tecnie@lgroup-ec.com

CERTIFICO: Que la copia fotocopia que sigue es una copia exacta de la original que obtuve
De UNA folio/s del acta, certificado, acuerdo, etc. que el suscripto notario, escribe en la parte de abajo de la cual doy fe.
20 DIC 2012
Quito _____



Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Únicoario: JDRN0130907

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 13/05/2009

Dr. Roberto Salgado Salgado

Se otorgo ante mí y, en fe de ello confiero esta TERCERA Copia Certificada de la Escritura Pública de PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TECNOLOGIA INVERSIONES ECUADOR TECNIE CIA. LTDA.. otorgado por: HECTOR ALEJANDRO PAZ Y MIÑO MONCAYO y CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO, Sellada y firmada en Quito, veinte de diciembre del dos mil doce.



NOTARIA TERCERA

Dr. Roberto Salgado Salgado

RAZÓN: Según lo dispuesto por la resolución número SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.000001, expedida por el Doctor CAMILO VALDIVIESO CUEVA, Intendente de Compañías de Quito, de fecha dos de enero del dos mil trece, en su artículo segundo, tomé nota de la aprobación de la Prorroga de plazo de duración y la reforma de estatutos de la Compañía TECNOLOGIA INVERSIONES ECUADOR TECNIE CIA. LTDA. al margen de la escritura matriz que se aprueba, celebrada el veinte de diciembre del dos mil doce, ante el suscrito Notario. QUITO 010
Quito, a ocho de enero del dos mil trece.-

EL NOTARIO



NOTARIA TERCERA

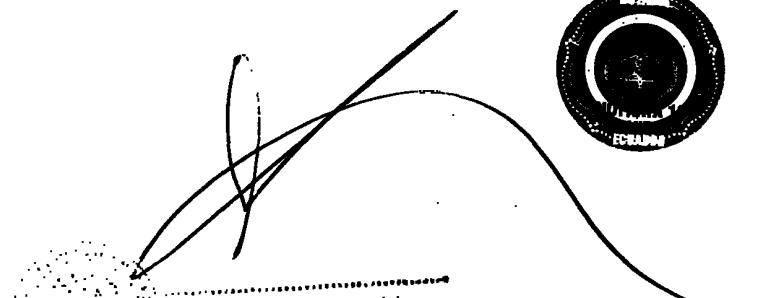


NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto Enrique Mora Vega

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "TECNOLOGIA INVERSIONES ECUADOR, TECNIE C. LTDA.", celebrada el 15 de diciembre de 1982, en la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, actualmente a mi cargo, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.000001, de fecha 02 de enero del 2013, mediante la cual se aprueba la Prorroga de Plazo de Duración y la Reforma de Estatutos de esta Compañía, mediante escritura pública celebrada el 20 de diciembre del 2012 en la Notaria Tercera de este Cantón.- Quito, a once de enero del año dos mil trece.

EL NOTARIO


Dr. Fausto Enrique Mora Vega
Notaria Décimo Novena
Cantón Quito



..-Registro Mercantil de Quito



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número SC.IJ.DJCPT.E.Q.13. CERO CERO CERO CERO CERO UNO del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 02 de enero del 2.013, bajo el número 230 del Registro Mercantil, Tomo 144.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 66 del Registro Mercantil de veinte de enero de mil novecientos ochenta y tres, a fs 180 vta., Tomo 114.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Escritura Pública de PRÓRROGA DE DURACIÓN; Y, REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía “TECNOLOGÍA INVERSIONES ECUADOR TECNIE CIA.LTDA.”, otorgada el 20 de diciembre del 2.012, ante el Notario TERCERO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. ROBERTO SALGADO SALGADO.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 143.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 2127.- Quito, a diecisésis de enero del año dos mil trece.- EL REGISTRADOR.

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg.-

Resp.: lq



Nº 0003899

MR. IGM. ec